



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DESPACHO



CIRCULAR No. 353

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

DE: SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA

ASUNTO: DIRECTRIZ ACUERDO No. 20 CAPITULO VI ACUERDO LABORAL 2023-2024

FECHA: NOVIEMBRE 21 DEL 2023

La Secretaría de Educación y Cultura se permite recordar a todos los rectores de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento del Tolima, la autonomía que les asiste en el cumplimiento de sus funciones respecto a los permisos otorgados al personal a cargo y que no pueden ser acumulables con los permisos que otorgue la Secretaría de Educación y Cultura, que entre otros pueden generarse por acuerdos sindicales o por citaciones a eventos institucionales, que de igual manera pueden ser convocados por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Lo anterior, en el marco del cumplimiento del Acuerdo No. 20 del Capítulo VI del Acuerdo Laboral 2023-2024.

Cordialmente;


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura Departamental

Aprobó: Luz Aida Lara Bahamón Directora Administrativa y Financiera 
Elaboró: Nancy Salas – Contratista

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia